

MODELO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Análisis fisicoquímicos y microbiológicos de alta calidad de muestras de agua

1. Información general

Subproyecto	Evaluación de la presencia de Hg y otros metales en matrices ambientales de la cuenca Putumayo- Içá
Categoría:	Servicios de no consultoría
Método:	Solicitud de Cotización
Tipo de revisión	Previa
País de publicación:	Colombia
Numero proceso	ProcesoGEF_Putumayo030

2. Antecedentes.

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 60 países en África, Asia y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía & Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, además de la participación regional en una variedad de asuntos de conservación.

Wildlife Conservation Society - WCS ha recibido financiamiento Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), a través de la entidad implementadora, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o Banco Mundial), a través de la Donación No. TFOB8254-6L, para ejecutar el proyecto "Manejo Integrado de la Cuenca Putumayo-Içá (P172893)". Este proyecto está dirigido a fortalecer las condiciones que permitan a los países participantes gestionar los ecosistemas de agua dulce compartidos en la cuenca del Putumayo-Içá, en la región del Amazonas. El Proyecto, cuenta con tres componentes, así: 1. Fortalecer la gobernanza y capacidad para la toma de decisiones informadas y participativas sobre manejo integrado de la cuenca. 2. Desarrollar intervenciones dirigidas hacia un manejo compartido e integrado de la cuenca. 3. Manejo del Proyecto, Comunicaciones, Monitoreo y Evaluación.

Así mismo, hay que destacar que entre WCS y el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi" se suscribió el Subacuerdo para concesión de Fondos a Subproyectos # 210445, con el propósito de ejecutar un subproyecto para evaluar la concentración y biodisponibilidad de metales pesados: mercurio total (THg), metil mercurio (MeHg), plomo (Pb) y cadmio (Cd) en matrices ambientales y biota acuática en la cuenca del río en la cuenca del río Putumayo -IÇÁ en Colombia, Ecuador y Perú.

Que el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "Sinchi", es una entidad creada por el artículo 20 de la Ley 99 de 1993, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, organizada como una corporación civil sin ánimo de lucro, de ciencia y tecnología, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, al cual se aplican las normas previstas para las corporaciones civiles sin ánimo de lucro del Código Civil y demás disposiciones

pertinentes. El Instituto Sinchi ejerce funciones de autoridad científica a través del desarrollo y ejecución de proyectos de investigación, que involucran aspectos de la biodiversidad, alternativas productivas sostenibles para el mejoramiento de la calidad de vida, estudios sobre los procesos y dinámicas de ocupación y generación de información georreferenciada de la región.

El Instituto Sinchi para dar cumplimiento a su objeto misional cuenta con programas misionales e instrumentales, dentro de los misionales encontramos los programas “Ecosistemas y Recursos Naturales”, “Sostenibilidad e Intervención”, “Dinámicas Socioambientales” y “Modelos de Funcionamiento y Sostenibilidad”; y los programas “Gestión Compartida” y “Fortalecimiento Institucional” hacen parte de los programas instrumentales.

Cabe mencionar que, para la ejecución del subproyecto “Evaluación de la presencia de Hg y otros metales en matrices ambientales de la cuenca Putumayo- Iça” se contempló la actividad 1.3 “Determinar los parámetros fisicoquímicos en matrices ambientales e índices de calidad de aguas”, para lo cual se requiere la toma de muestras de agua en campo, medición in situ de parámetros fisicoquímicos y análisis e interpretación de datos de calidad de aguas. De acuerdo con lo anterior, es necesario contratar un laboratorio especializado con capacidad técnica instalada, que realice los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua, con una alta calidad y confiabilidad, que cumplan con las normativas vigentes y que aplique metodologías estandarizadas.

3. Objeto

Prestar el servicio de no consultoría para realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua, en el marco del subproyecto “Evaluación de la presencia de Hg y otros metales en matrices ambientales de la cuenca Putumayo- Iça”.

4. Especificaciones Técnicas:

A continuación, se describen los requerimientos para la prestación de los servicios:

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas - Parámetros	Métodos
1	Servicio de no consultoría para realizar los análisis fisicoquímicos y microbiológicos de las muestras de agua del subproyecto	99	1. Aceites y Grasas 2. Alcalinidad 3. Bicarbonatos 4. Calcio Total 5. Cloruros 6. Coliformes Termotolerantes 7. Coliformes Totales 8. Color Verdadero 9. DBO 10. DQO 11. Dureza Total 12. Fenoles	Indicar los métodos que se utilizarán para el análisis de cada uno de los parámetros. Los métodos a utilizar deben atender los lineamientos de los métodos estandarizados (Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater o EPA, o Norma Técnica Colombiana -NTC).

			13. Fósforo Total		
			14. Hidrocarburos Totales		
			15. Hierro Total		
			16. Magnesio Total		
			17. Nitrato		
			18. Nitrito		
			19. Nitrógeno Amoniacal		
			20. Nitrógeno Total		
			21. Olor y Sabor		
			22. Ortofosfato (Fósforo Reactivo)		
			23. Potasio Total		
			24. Sodio Total		
			25. Sólidos Disueltos Totales		
			26. Sólidos Suspendidos Totales		
			27. Sulfatos		
			28. Sulfuro		
			29. Turbidez		

5. Duración.

Se suscribirá una orden de servicios, por un término de ejecución hasta el 30 de abril de 2027, contados a partir de la fecha de suscripción de la orden de servicio.

6. Lugar de Ejecución.

Los servicios deberán ser ejecutados en Bogotá, Colombia.

7. Presupuesto Estimado y Forma de Pago.

El presupuesto máximo de la contratación es la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$95.382.000). Tras la suscripción del contrato, se realizarán pagos periódicos contra entrega de la facturación, con los comprobantes de los servicios efectivamente prestados y los resultados de los análisis de las muestras entregadas. Para la realización de los pagos, la supervisión deberá emitir las certificaciones de cumplimiento de forma previa, en las que avale los desembolsos. El valor del contrato está exento de IVA, sin embargo, se incluyen de los demás impuestos, tasas o contribuciones a que haya lugar conforme al Estatuto Tributario y normas aplicables.

Sí a juicio de la supervisión existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse a los soportes, el prestador del servicio tendrá que realizarlas. Sólo hasta el momento en que se incluyan y se tengan las aprobaciones respectivas, se considerará entregado a satisfacción.

En términos de retención en la fuente a título de renta, se aplicará la tarifa de recaudo vigente sobre el valor total del servicio adquirido, considerándose la retención en la fuente como un mecanismo de recaudo anticipado de este impuesto.

8. Seguros.

Para esta orden de servicios El Instituto Sinchi no solicitará seguros teniendo en cuenta la forma de pago establecida para el proceso.

9. Supervisión del Contrato.

La supervisión de la orden de servicios está a cargo de la coordinación del proyecto o por la persona que se delegue.

10. Mecanismo de selección.

El mecanismo para la selección del prestador de servicio es una solicitud de cotizaciones, de acuerdo con lo establecido en el numeral 6.7 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión cuarta edición, del Banco Mundial.

11. Confidencialidad

Toda la información obtenida por el oferente seleccionado, así como los informes y documentos que se produzcan, relacionados con la ejecución del contrato, deberán ser considerados confidenciales, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa y escrita del WCS.

12. Firmas

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Edier Alzate	Profesional II - Jurídica	Original Firmado
Revisó Sinchi	Iván Rivera	Jefe Unidad Jurídica - Sinchi	Original Firmado
Aprobó	Gladys Cardona	Coordinadora de Proyecto	Original Firmado